



SEÑOR SUPERINDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HÉCTOR JALÓN, en mi calidad de Comisario de la Compañía “ESTUDIO JURIDICO MANZANO Y ASOCIADOS S.A.”, a usted con el debido respeto, informo lo siguiente:

Que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías; el Estudio Jurídico Manzano y Asociados, no presentó ninguna anomalía durante el Ejercicio Fiscal 2009, por lo que no tengo, nada que informar y denunciar, ya que la mencionada Compañía cumplió con los requisitos y las normas de administración, de acuerdo a los principios contables.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Héctor Jalón
Comisario

